



Proveedor	Dirección	C.P.	C.U.I.T.	Teléfono
Dot Lib Information LLC	1401 Brickell Avenue, 420 Miami, Florida 33131 – USA	FL 33131		305 379 4400
Correo electrónico: cristiane.silva@dotlib.com.br				
EXP-LUJ N°: 0000151/2010				
Tipo y N° de procedimiento:		Contratación Directa N° 013/21		
Tipo y N° de Acto Administrativo de adjudicación:		DISP SUBSEADM- LUJ N°	645/21	
Forma de Pago:	MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA			
Plazo de prestación del servicio:	Acceso a la suscripción a partir del 01 de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022.			

Contacto de la firma DotLib Information LLC: Cristiane Silva Tel.: +55 (21) 3431-3430 / +55 (11) 98588-4171

VISTA Departamento de Contrataciones:

Firma y Aclaración de Funcionario Competente:

Orden de Compra N°: 136/21

Fecha de emisión: 17 de diciembre de 2021

Los renglones que se detallan seguidamente le fueron adjudicados en las condiciones que se han citado precedentemente:

Renglón	Cant.	Precio Unitario (\$)	Descripción	Subtotal (\$)
1	1	86.873,63	Por la renovación de la suscripción a la publicación on-line de la Colección de Ciencias Biológicas de JSTOR (Biological Sciences. Publisher: Jstor El período de la suscripción comienza el 01 de enero de 2022, y finaliza el 31 de diciembre de 2022. INVOICE NUMBER : IF-UNLU-20211119-A – Fecha: 19 de noviembre de 2021	86.873,63
TOTAL				86.873,63

SON PESOS: OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES CON 63/100 . EQUIVALENTES A DÓLARES ESTADOUNIDENSES OCHOCIENTOS VEINTIUNO CON 05/100 (USD 821,05).-----

Observaciones:

* Se considera aceptada la Orden de Compra (OC), si dentro de los TRES (03) DÍAS de notificada no fuera rechazada en forma fehaciente.

* De aceptarse la misma de acuerdo con el artículo 77 del Decreto P.E.N 1030/16, dentro del plazo de CINCO (5) días de recibida la OC, deberá constituir **Garantía de Adjudicación** por un monto igual al DIEZ PORCIENTO (10%) del monto total adjudicado. En caso que antes del plazo indicado precedentemente se efectivice el cumplimiento de la OC no será necesario presentar garantía.

* Todas las **comunicaciones, notificaciones, pedidos de prórroga y/o rehabilitación de contratos** tendrán validez, únicamente si fueran presentadas en el Departamento de Administración Patrimonial . No así las presentaciones que se realicen ante otras dependencias.

* La facturación correspondiente deberá remitirse a liquidaciones@unlu.edu.ar

La Universidad no se responsabilizará por los elementos entregados erróneamente, por falta imputable al proveedor. Asimismo, se tendrán por No Recibidos, aquellos bienes que fuesen entregados en un sector diferente al Departamento de Administración Patrimonial - Sector Almacenes.